SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Y la Ciudad haviendolo oydo; Acordó se pase ala Contaduria para q.e la reconozca, y no padeziendo herror en los sumarios, y partidas se aprueva.

Id. delos reparos en el Meson.

Viose cuenta por relacion jurada q.e dá D.n Juan Ortador Mayordomo, del gasto q.e han causado los reparos hechos en el Meson de esta Ciudad, q.e sirve de quartel al Regim.to de Cav.ria de Algarve, en fuerza delo resuelto por el Ayuntam.to en Cav.do de veinte y uno de Junio proximo, con intervenzion del S.or D.n Luis Menchiron Rex.or Comisario de Guerra; Importante dho gasto, Trezientos, treinta y quatro real.s v.on como se acredita delas partidas de q.e se compone, los quales tiene suplidos dho Mayordomo = Y la Ciudad haviendolo oydo, Acordó se pase ala Contad.a y no padeziendo error en los sumarios, y partidas se aprueva, y de dha cantidad se despache libramiento a favor de dho Mayordomo; y contra el depositario Adm.or de Propios en la forma que se acostumbra.

Id. del costo delos Gigantes.

Viose cuenta q.e dá D.n Juan Ortador Mayordomo del costo q.e ha tenido la fabrica delos seis Gigantes, y los bestidos nuevos q.e se les ha hecho, p.a la funzion del Santissimo Sacramento, y su octava en este presente año, todo ello en conformidad delo resuelto por la Ciudad en Cavildos de quinze de febrero y catorce de Mayo proximos, con intervenzion del S.or D.n Pasqual de Aguado Rex.or Comisario de dha celebridad; Importante Un mill doszientos, veinte y nueve reales v.on los quales tiene suplidos dho Mayordomo = Y la Ciudad haviendolo oydo, Acordó se pase ala Contaduria para que